

# PRIMER CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE ANTONIO MANUEL CAMPOY

Museo de arte contemporáneo  
Antonio Manuel Campoy  
de Cuevas del Almanzora (Almería)

ORGANIZA:



ILMO. AYUNTAMIENTO  
CIUDAD DE  
CUEVAS DEL ALMANZORA



Concejalía de Turismo y Cultura  
#SMARTPUEBLO

M  
AMC

Fundación  
Antonio Manuel Campoy




Acuarela de José Antonio Canteras Alonso. (Huerto de García-Alix)

Sábado 6  
de noviembre  
de 2021

PROGRAMACIÓN  
CULTURAL  
OTOÑO





El Museo de arte contemporáneo Antonio Manuel Campoy de Cuevas del Almanzora (Almería) convoca el Primer Concurso de Pintura Rápida al aire libre, con las siguientes bases:

### 1.) Participantes

Podrán participar todas las personas físicas que lo deseen de cualquier nacionalidad mayores de 14 años y que cumplan con las presentes bases.

### 2.) Inscripción y sellado de los soportes.

La inscripción y sellado de los soportes se llevará a cabo el sábado 6 de noviembre de 9:00 a 11:00 horas en el Museo Antonio Manuel Campoy, y desde las 11:00 a las 17:00 horas será el tiempo de realizar las obras. Los datos de cada participante quedarán en sobre cerrado con la misma numeración que el soporte sellado. El soporte, aportado por el autor, será rígido, y el caballete deberá ser aportado por el artista. Las dimensiones: mínima de 50 cm y máximo de 200 cm por cualquiera de sus lados.

Se requiere de una inscripción previa desde la publicación de estas bases hasta el mismo día del concurso enviada al correo electrónico

[cultura@cuevasdelalmanzora.es](mailto:cultura@cuevasdelalmanzora.es),

a la atención del Museo Antonio Manuel Campoy o personándose en la sede del museo (Plaza de la Libertad 04610 Cuevas del Almanzora, Almería)

Mas información al teléfono 950 458 063.

Por cada inscripción, será entregada una bolsa para el participante al inicio de la actividad, la cual contendrá entre otras cosas, información del municipio y dos vales, uno para el desayuno y otro para una comida.

### 3.) Técnica y Tema de la Obra.

La técnica a emplear será totalmente libre. El tema de la obra será rincones, parajes, monumentos y gentes del municipio de Cuevas del Almanzora, y deberá realizarse in situ.

### 4.) Recepción de las obras.

Las obras realizadas deberán entregarse a la Organización, hasta las 17:00 horas en el Museo Antonio Manuel Campoy, y serán presentadas sin firmar y si el participante lo considera oportuno podrán ir enmarcadas, con listón o junquillo. Se anulará la participación de aquel artista que no entregue su obra en el tiempo y el lugar establecidos para ello.

### 5.) Exposición de las Obras.

La Exposición, en la que se mostrará al público en general y al jurado la totalidad de las obras presentadas a concurso, tendrá lugar en el Museo Antonio Manuel Campoy ese mismo día, expuestas en los caballetes de los artistas. En ningún caso las obras expuestas podrán ser retiradas antes de la clausura de la exposición. Si el autor lo desea, fijará el precio de la obra realizada para su venta durante el tiempo de la exposición.

### 6.) Premios.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: 1.000 euros
- Segundo Premio: 600 euros
- Tercer Premio: 400 euros
- Accesit para la mejor obra de un artista local: 200 euros.

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad, con sus derechos inherentes, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora. Si el jurado lo estimara oportuno, podrá declarar desierto alguno de los premios. Los artistas locales, para aspirar al accésit, deberán estar empadronados en el municipio.

### 7.) El Jurado.

Será elegido por la organización y estará compuesto por un número impar de personas relacionadas con las Bellas Artes. La entrega de los premios se celebrará al finalizar la jornada. El fallo del Jurado será inapelable.

### 8.) Retirada de las obras.

Las obras no premiadas deberán ser retiradas una vez finalizada la jornada. Las obras ganadoras, una vez firmadas por sus autores, pasarán a formar parte del Museo Antonio Manuel Campoy, que podrá exponerlas en cualquiera de las dependencias del Ayuntamiento.

La organización en ningún momento se responsabiliza de la pérdida o deterioro de las obras, y en caso de alguna inclemencia o causa mayor podrá aplazar el concurso, de lo cual dará publicidad.